UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades



EXP-UNC:0045638/2013

VISTO:

El pedido presentado por la Consejera del claustro Docente Dra. Susana Gómez solicitando Aval Institucional para el Simposio "Rayuela/Libro de Manuel" a realizarse en esta Facultad, en ocasión de los aniversarios de las obras mencionadas de Julio Cortázar; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Simposio es organizado como parte de las actividades del Fondo Julio Cortázar, en el marco de los "Archivos Virtuales" del CRLA-Archivos de la Universidad de Poitiers, como evento de los equipos de investigación del Área de Letras del CIFFyH: Problemas de la Investigación Literaria y sus fronteras y Escrituras latinoamericanas: literatura, teoría y crítica en debate (1990-2010).

Que la mencionada docente conjuntamente con la Dra. Nancy Calomarde coordinan el Simposio con la colaboración de integrantes de equipos de investigación y del PROPALE.

Que cuenta con el Aval Institucional de la Red de Literatura Latinoamericana KATATAY y del CRLA-Archivos y la colaboración de la Escuela de Letras.

Que el Simposio es preparatorio de un Coloquio Internacional Julio Cortázar que se realizará consecutivamente el año próximo en Poitiers/Grenoble, Córdoba y La Habana, Cuba, y se conservará la misma estructura de trabajo en discusiones previstas para el Coloquio, en las que participan los inscriptos junto a los disertantes, estimando la importancia de renovar lecturas y proponer nuevos caminos de investigación de las obras.

Que paralelamente se realizarán actividades (animación a la lectura de las obras, lectura de escritores, exposición de libros en la Biblioteca de la Facultad, Etc.) que dinamizan el evento académico a la vez que lo acercan a la comunidad extrauniversitaria.

Que se acompaña el programa a desarrollar, composición de la Comisión organizadora, panelistas invitados y modalidad de participación.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Otorgar Aval Institucional al Simposio "Rayuela/Libro de Manuel" a realizarse en ocasión de los aniversarios de las obras mencionadas de Julio Cortázar.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N° 424

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. VIE VID TATIAN PENANO FACULTAD DE FINOSOFÍA Y HUMANIDAD